



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 2017.-

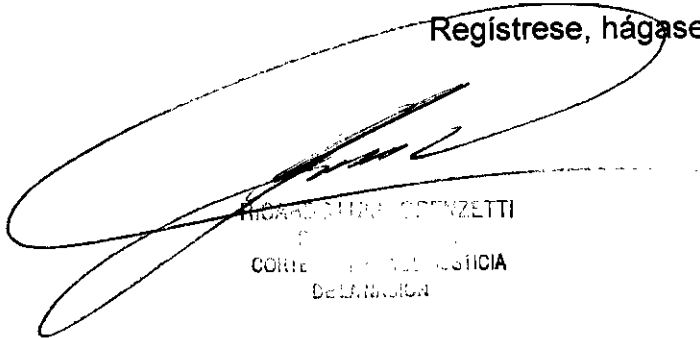
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1462/2016, hasta el 23 de mayo del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la oficial de la Secretaría de Registro de Enrolados de la Capital Federal, señora Alejandrina Graciela Romero, al Juzgado Federal de San Nicolás N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO MARÍA COCENZETTI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN